

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado **sesión ordinaria**, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **VIERNES**, día **23 de octubre de 2020**, a las **9:30 horas**, de **forma no presencial, a través de videoconferencia**, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL **ORDEN DEL DÍA**, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. y Sras. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2020.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato del seguro de daños a muebles e inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

2.2 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato del seguro colectivo de vida del Personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

2.3 Propuesta para adjudicar el contrato de suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado de las avenidas y entornos de Simón Nieto, Donantes de Sangre, Andalucía, Comunidad Europea, de Castilla, Ctra. Vieja de Villamuriel, María de Molina y Plaza Dulzaineros del municipio de Palencia (EDUSI).

2.4 Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del Acuerdo Marco para la contratación de espacios en Medios de Comunicación para la inserción y difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Palencia.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Propuesta para estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 11/20.

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
22/10/2020
Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2ed217c093e245eea89bfaf793f8fae2001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- 3.2 Propuesta para desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 36/19.
- 3.3 Propuesta para desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 34/19.
- 3.4 Propuesta para desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 32/19.

4.- MERCADO DE ABASTOS.

- 4.1 Propuesta para autorizar el traspaso de concesión del puesto nº 14-C de la Plaza de Abastos municipal.

5.- PERSONAL.

- 5.1 Propuesta de aprobación del listado de incidencias, nómina octubre, 2020.

6.- SERVICIOS SOCIALES.


- 6.1 Propuesta para aprobar convenio-subvención con la *Fundación Unicef-Comité Español, Delegación de Palencia*, para el desarrollo del proyecto de respuesta a la pandemia COVID-19 en Siria.
- 6.2 Propuesta para aprobar convenio-subvención con la *Universidad Popular de Palencia* para el desarrollo de los programas “*También de Noche se estudia*” y “*Más Joven*”, durante el año 2020.
- 6.3 Propuesta para aprobar convenio-subvención con la *Liga Española de la Educación*, para el desarrollo del programa de medidas alternativas a las sanciones por infracción de la Ordenanza Reguladora para la promoción de la convivencia y la prevención de las drogodependencias, 2020.
- 6.4 Propuesta de modificación de las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, ampliando el plazo de justificación.

7.- INFORMES.

EL SECRETARIO GENERAL.-

Firmado electrónicamente por
D. Carlos Aizpuru Busto

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
22/10/2020
Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	2ed217c093e245eea89bfaf793f8fae2001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	